

DE INTERÉS PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FORO DE LA REUNIÓN

Los empleados públicos continuamos perdiendo poder adquisitivo

LUGAR / FECHA

Distintas localidades, 6 de octubre de 2022



FAC-USO considera una tomadura de pelo la subida salarial a funcionarios y otros empleados públicos en tres años, sin recuperar el IPC presente. La Federación de Atención a la Ciudadanía de **USO** considera una tomadura de pelo que CCOO y UGT hayan firmado en la Mesa General de Función Pública una subida salarial del 8 % a tres años para funcionarios y otros empleados públicos, que no cubre siquiera la inflación que ya se padece en este 2022.

El acuerdo contempla un 1,5 % de incremento con efectos retroactivos para este 2022; el 2,5 % en 2023 y el 2,5 % en 2024. "Vestido de una subida del 9,5 % en lugar del 8 %, cuando la realidad es que ese 1,5 % extra es variable y está supeditado a unos objetivos que no conocemos", advierte Luis Deleito, secretario general de **FAC-USO**. El variable se distribuye en una subida extra del 1 % como máximo en 2023 y del 0,5 % en 2024. En el caso de 2022, aun con ese "retoque del 1,5 % extra, sumado al 2 % firmado, previamente, para este año, nos vamos a una subida del 3,5 % que, en el mejor de los casos, y según las previsiones económicas, supondrá que los empleados públicos perderán un 5 % de poder adquisitivo".

"Se llama incremento retributivo y, en realidad, los trabajadores serán más pobres cuando termine 2022 que con su salario de 2021. Es una tomadura de pelo tanto de los sindicatos firmantes como del mayor empleador de España, que es la Administración", incide el máximo responsable de **FAC-USO**.

Ni los sindicatos firmantes ni el Gobierno se fijan en la inflación

Echando la vista atrás, a los años anteriores a la pandemia, con un IPC en torno al 1 %, "las subidas fueron de media del 2 %. Por lo tanto, no nos queda más remedio que pensar que los dos sindicatos firmantes del acuerdo y el Gobierno negocian sin tener en cuenta la realidad de los trabajadores. Es como si rellenaran una plantilla en la que no importaran en absoluto los motivos por los que se negocian. Y eso, en estas circunstancias, es intolerable". Luis Deleito compara además la actuación de estos dos mismos sindicatos en el ámbito privado. "Los mismos firmantes han decidido, no sin titubeos, salir a la calle para pedir un aumento de salarios en el sector privado. Sin embargo, tratan a los empleados públicos como trabajadores de segunda para los que sí es válida una subida del 3,5 %. Protestan contra las patronales privadas, pero no contra la patronal pública, aceptando sin rechistar las condiciones ofrecidas por el Gobierno".

Desde **FAC-USO** "exigimos salarios acordes a la inflación real y con cláusulas automáticas de actualización para todo el colectivo de empleados públicos. Unos salarios que nos permitan recuperar la pérdida de poder adquisitivo que venimos arrastrando en las últimas décadas. Por eso, ayer estuvimos en las concentraciones convocadas por **USO** y otros ocho sindicatos para exigir una recuperación salarial inmediata de los salarios. Sin distinciones. Para los trabajadores del sector privado y los públicos".

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura



Federación de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
luso@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - WWW.USOUEX.ES

Federación Atención a la Ciudadanía
USO UNIÓN SINDICAL OBRERA